

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19217 *Corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se aprueba la «Especificación Técnica de Homologación de Material Rodante Ferroviario: Locomotoras».*

Detectado error en el texto de la Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se aprueba la «Especificación Técnica de Homologación de Material Rodante Ferroviario: Locomotoras», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

1. En la página 68972, en la línea 34, donde dice:

«...relativas al proceso de fabricación y de ensayos de serie.

Para la definición de los ensayos...».

Debe decir:

«... relativas al proceso de fabricación y de ensayos de serie. Para la definición de los ensayos...» (sin espacio entre los párrafos).

2. En la página 68973, en la línea 27, donde dice: «Anexo I», debe decir: «Anexo».

3. En la página 68989, en la línea 28, donde dice:

«a. Salidas de emergencia para personal.–Este Plan...».

Debe decir:

«a. Salidas de emergencia para personal.

– Este Plan...» (con retorno de carro y espacio entre los párrafos).

4. En la página 68990, en la línea 32, donde dice:

«4.1.2.1 Puertas exteriores de acceso a la cabina de conducción.

Las puertas y la disposición...».

Debe decir:

«4.1.2.1 Puertas exteriores de acceso a la cabina de conducción. – Las puertas y la disposición...» (sin retorno de carro).

5. En la página 68992, en la línea 46, donde dice: «m/s2», debe decir: «m/s²».

6. En la página 68995, en la línea 22, donde dice: «R_m», debe decir: «R_m».

7. En la página 69005, en la línea 47, donde dice:

«... tan seguro y funcionalmente equivalente. El maquinista...».

Debe decir: «... tan seguro y funcionalmente equivalente.

El maquinista...» (sin espacio entre los párrafos).

8. En la página 69006, en la línea 7, donde dice:

«Las locomotoras deben tener sistemas de aislamiento de freno bogie por bogie.

En el ensayo de tipo...».

Debe decir:

«Las locomotoras deben tener sistemas de aislamiento de freno bogie por bogie.

En el ensayo de tipo...» (con espacio entre los párrafos).

9. En la página 69014, en la línea 15, donde dice:

«- El Organismo Certificador ha comprobado la conformidad del material rodante con respecto a los requisitos de integración (definidos en el capítulo 4 de la presente ETH) de los componentes característicos no validados,

- El Organismo Certificador ha confirmado, mediante evaluaciones adicionales, que la conformidad y la idoneidad para el uso de los componentes característicos se ajusta a los requisitos del capítulo 5 de la presente ETH, y

- Los componentes característicos no cubiertos por el preceptivo informe de validación se han usado en un vehículo puesto en servicio antes de la entrada en vigor de la presente ETH.»

Debe decir:

«- El Organismo Certificador ha comprobado la conformidad del material rodante con respecto a los requisitos de integración (definidos en el capítulo 4 de la presente ETH) de los componentes característicos no validados, o

- El Organismo Certificador ha confirmado, mediante evaluaciones adicionales, que la conformidad y la idoneidad para el uso de los componentes característicos se ajusta a los requisitos del capítulo 5 de la presente ETH, o

- Los componentes característicos no cubiertos por el preceptivo informe de validación se han usado, sin que se tenga constancia de problemas surgidos en la explotación que impliquen el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales de la presente Especificación, en un vehículo puesto en servicio antes de la entrada en vigor de la presente ETH con similares condiciones de uso.»

10. En la página 69020, en la línea 15, donde dice: «nudos de viajeros:», debe decir: «nudos de viajeros;».

11. En la página 69022, en la tabla, donde dice:

«4.1.2.2	Aparatos de alarma.	ETI MR AV (4.2.5.3, Anexo L) ETI CMS AV (Anexo A) ETI Túneles (4.2.5.8).	En las locomotoras que remolquen coches de viajeros circulando al amparo de ERTMS/ETCS, este sistema gestionará la inhibición del frenado de emergencia activado por la alarma de viajeros en función de las condiciones de vía. Dispositivo con funcionalidad equivalente al SAFI (UIC 541-5)».
----------	---------------------	--	---

Debe decir:

«4.1.2.2	Aparatos de alarma.	ETI MR AV (4.2.5.3, Anexo L) ETI CMS AV (Anexo A) ETI Túneles (4.2.5.8).	En las locomotoras que remolquen coches de viajeros circulando al amparo de ERTMS/ETCS, este sistema gestionará la inhibición del frenado de emergencia activado por la alarma de viajeros en función de las condiciones de vía. Dispositivo con funcionalidad equivalente al SAFI (UIC 541-5)».
----------	---------------------	--	---

12. En la página 69025, en la tabla, donde dice:

«4.2.3.2	Comunicación por Radiotelefonía: Tren-Tierra y GSM-R.	ETI CMS AV (4.2.6.2, Anexo B, Anexo B) ETI CMS Conv.(4.2.6.2, Anexo B, Anexo G).	-GSM-R: ET GSM-R ADIF (pruebas adicionales) -Tren -Tierra: UIC 751 (-1, -2 y -3)».
----------	---	---	---

Debe decir:

«4.2.3.2	Comunicación por Radiotelefonía: Tren-Tierra y GSM-R.	ETI CMS AV (4.2.6.2, Anexo B, Anexo G) ETI CMS Conv.(4.2.6.2, Anexo B, Anexo G).	-GSM-R: ET GSM-R ADIF (pruebas adicionales) -Tren -Tierra: UIC 751 (-1, -2 y -3)».
----------	---	---	---

13. En la página 69026, en la tabla, donde dice:

«4.2.5.1.1	Principio general de frenos de aire comprimido.	ETI MR AV (4.2.4.1, 4.2.4.3, Anexo L).	UIC series 540 a 547 para frenos neumáticos UNE-EN 286-3, UNE-EN 286-4 y RD 1495/1991 para depósitos de aire Elementos de fricción fusibles respecto a la rueda Ensayos serie».
------------	---	--	---

Debe decir:

«4.2.5.1.1	Principio general de frenos de aire comprimido.	ETI MR AV (4.2.4.1, 4.2.4.3, Anexo L).	UIC series 540 a 547 para frenos neumáticos UNE-EN 286-3, UNE-EN 286-4 y RD 1495/1991 para depósitos de aire Elementos de fricción fusibles respecto a la rueda. Ensayos serie».
------------	---	--	---

14. En la página 69027, en la tabla, donwde dice:

«4.2.5.1.3	Características mínimas de frenado.	ETI MR AV (4.2.4.1, 4.2.4.4).	RGC UIC 544-1 Prueba serie: frenadas en tara.
4.2.5.1.4	Distancia de parada con freno de urgencia.	ETI MR AV (4.2.4.1).	Freno neumático UIC u otro sistema con nivel de seguridad equivalente. RGC UIC 544-1 Prueba serie: frenada en tara -Línea Madrid-Sevilla: frenadas en tara 1700 m desde 200km/h con ASFA».

Debe decir:

«4.2.5.1.3	Características mínimas de frenado.	ETI MR AV (4.2.4.1, 4.2.4.4).	RGC UIC 544-1 Prueba serie: frenadas en tara.
4.2.5.1.4	Distancia de parada con freno de urgencia.	ETI MR AV (4.2.4.1).	Freno neumático UIC u otro sistema con nivel de seguridad equivalente. RGC UIC 544-1 Prueba serie: frenada en tara -Línea Madrid-Sevilla: frenadas en tara 1700 m desde 200km/h con ASFA».

15. En la página 69044, en la tabla, donde dice:

«Ref. del ensayo	% del ensayo que tiene que haberse efectuado antes de iniciar los ensayos de servicio		El ensayo tiene que haber concluido satisfactoriamente antes de haberse recorrido en ensayos de servicio los km siguientes
Ens. Banco	G.5.2.1.1. G.5.2.1.2. G.5.2.1.3.	6 × 10 ⁶ ciclos A la vez que G.5.2.1.1 A determinar en cada caso	100.000 A la vez que G.5.2.1.1 Repetir a los 50.000 km».
Ens. Circ.	G.5.2.2.1. G.5.2.2.2. G.5.2.2.3.	100 % (ensayo completo) 100 %	

Debe decir:

«Ref. del ensayo	% del ensayo que tiene que haberse efectuado antes de iniciar los ensayos de servicio		El ensayo tiene que haber concluido satisfactoriamente antes de haberse recorrido en ensayos de servicio los km siguientes
Ens. Banco	G.5.2.1.1. G.5.2.1.2. G.5.2.1.3.	6 × 10 ⁶ ciclos A la vez que G.5.2.1.1 A determinar en cada caso	100.000 A la vez que G.5.2.1.1 Repetir a los 50.000 km.»
Ens. Circ.	G.5.2.2.1. G.5.2.2.2.	100 % (ensayo completo) 100 %	